

Asunto: Asistencia Técnica Archivística

Hemos recibido su comunicación radicada en nuestra entidad, en la que presenta a la señora Carmen Rosa Ramírez Sanabria, quien llevará a cabo la asesoría e interventoría en el proceso de la implementación de la gestión documental en su compañía.

Le informamos que el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado vigila a las Entidades Públicas y las privadas que ejercen funciones públicas, por lo que recomendamos adoptar las disposiciones del Acuerdo 008 de 2014 por el cual se “establecen las especificaciones técnicas y los requisitos para la prestación de servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo y demás procesos de la función archivística en desarrollo de los artículos 13° y 14° y sus parágrafos 1° y 3° de la Ley 594 de 2000”, como una buena práctica para la contratación de servicios archivísticos entre particulares.

BASF Química Colombiana S.A. puede contar con nuestros servicios, que se encuentran publicados en nuestra página web <http://archivogeneral.gov.co>, entre los cuales hallará la normatividad vigente, objetos virtuales de aprendizaje, manuales, la parrilla de capacitaciones, entre otros.

Cordial Saludo,

DAMARIS ANDREA SÁNCHEZ RUBIANO
Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica Archivística

Anexos: N/A
Copia: N/A
Proyectó: Daniel Isaacs - Grupo de Asistencia Técnica Archivística
Revisó: N/A
Archivado en: Asistencia Técnica